



**RESOLUCIÓN DE 6 DE OCTUBRE DE 2015, DE LA GERENCIA DEL ÁREA IV, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DEL PUESTO DE TRABAJO OBTENIDO EN EL PROCESO DE RÉGIMEN INTERNO, PARA PERSONAL TÉCNICO ESPECIALISTA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO CENTRAL DE ASTURIAS**

Convocado proceso de reubicación de puestos de régimen interno, para la categoría de Personal Técnico Especialista de Laboratorio, en Resolución de esta Gerencia de fecha 23 de abril de 2014, y de acuerdo con lo previsto en las bases de la convocatoria,

**RESUELVO**

**PRIMERO:** Publicar, en el Anexo I, de acuerdo con lo establecido en la base séptima de la convocatoria, y una vez celebrado el acto público de elección, listado definitivo de la adjudicación de puestos que pone fin al proceso.

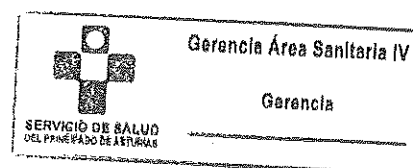
**SEGUNDO:** De conformidad con dicha base séptima los puestos adjudicados mediante esta Resolución son irrenunciables, y su adjudicación tiene vocación de permanencia, sin perjuicio de la facultad que legalmente le corresponde a la Gerencia, de modificar la adscripción del puesto de trabajo, que en todo caso habrá de ser motivada y por escrito.

*Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 35.1 de la ley 1/1992, de 2 de Julio, del Servicio de Salud del Principado de Asturias y en el artículo 27.2 de la Ley 2/1995, de 13 de Marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, modificada por el artículo 5 de la Ley 6/2003, de 30 de diciembre, y en los artículos 13.4, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de la utilización de cualquier otro recurso que se estime procedente, o bien, reclamación previa a la vía laboral, de conformidad con los artículos 120 y 125 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 69 de la Ley 36/2011 de 10 de octubre reguladora de la Jurisdicción Social.*

En Oviedo a 6 de octubre de 2015,

EL GERENTE

Fd.º Manuel Matallanas Bermejo





ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	PUESTO ANTERIOR	ADJUDICACION Y TURNO
Álvarez Álvarez, M. Antonia	Sin reubicación	Laboratorio Respuesta Rápida- (R)
Álvarez Fernández, M. Macarena	Sin reubicación	Inmunología- (M)
Álvarez García, M. Isabel	Sin reubicación	Hematología- (M)
Anguiano Rodríguez, Ana Isabel	Sin reubicación	Laboratorio Respuesta Rápida- (R)
Braña Gancedo, M. Carmen	Sin reubicación	Bloquímica - (M)
Díaz Escalada, María Ángeles	Microbiología	Inmunología- (M)
Díaz Villa, Ana	Sin reubicación	Inmunología (M)
Fernández Bayón, M. Emilia	Laboratorio Respuesta Rápida	Departamento Técnico INS- (M)
Fernández Valdés, Valeriana M.Pilar	Sin reubicación	Laboratorio Respuesta Rápida- (R)
Ferreiro Pérez, Ángel Antonio	Sin reubicación	Laboratorio Respuesta Rápida- (R)
González Pendas, M. Ana Rosa	Sin reubicación	Genética - (M)
Iglesias Oliveiros, Yolanda	Sin reubicación	Genética- (MF)
Lozano Menéndez, M. Milagros	Laboratorio Respuesta Rápida	Hematología - (M)
Manjón Fernández, Lucía	Sin reubicación	Hematología- (M)
Marquinez Santa María, M. Yolanda	Sin reubicación	Bloquímica- (M)
Martínez Busto, M. Sonia	Sin reubicación	Laboratorio Respuesta Rápida- (R)
Martínez Paredes, Ana Inés	Sin reubicación	O. Molecular- (M)
Pereiras Iglesias, M. Carmen	Sin reubicación	Microbiología- (DF)
Pérez Brenes, Juan Carlos	Hematología	Inmunología- (M)
Prada García, Mercedes	Sin reubicación	Hematología- (M)
Rodríguez Baz, Juan Martín	Sin reubicación	Laboratorio Respuesta Rápida- (R)
Rodríguez Saíz, Emilia	Sin reubicación	Laboratorio Respuesta Rápida- (R)
San Martín Guerrero, Licinia	Sin reubicación	Bloquímica- (M)
Sanz Sánchez, Andrea	Sin reubicación	Laboratorio Respuesta Rápida- (R)
Suárez García, Ana M.	Sin reubicación	Laboratorio Respuesta Rápida- (R)
Templado Barroso, Amparo Justa	Sin reubicación	Microbiología- (DF)
Templado Barroso, M. Ángeles	Sin reubicación	Genética - (M)
Vega Dago, M. Esperanza	Sin reubicación	Departamento Técnico INS- (M)
Velasco Álvarez, M. Begoña	Sin reubicación	Genética - (M)
Vidal Rodríguez, M. Asunción	Sin reubicación	Laboratorio Respuesta Rápida- (R)

